

Asambleas escolares 7 y 8 de mayo de 2024

Estamos ante un gobierno nacional que desprecia lo que padece la sociedad. Piensa la política argentina en términos macroeconómicos para que le cierren los números fiscales y se enriquezcan sectores de la economía concentrada. Como lo ha dicho en innumerables reportajes, el presidente desconoce el costo y las condiciones de vida de la población. El día 6/5, en una entrevista a la BBC no supo cuánto salía un litro de leche, aseguró que los salarios comenzaron a ganarle a la inflación y que los jubilados han mejorado sus condiciones de vida. Solo un presidente que ignora lo que sufre el pueblo puede asegurar que el costo lo está pagando la casta política, sobre todo, cuando los senadores acaban de aumentarse el salario a 6 millones de pesos, mientras miles pierden su trabajo a diario como consecuencia de estas políticas.

En estos cuatro meses, más de tres millones de argentinos han caído en la pobreza, según estimaciones de la Universidad Di Tella. Las más de 3500 obras públicas paralizadas como parte del ajuste fiscal se traducen en rutas abandonadas, escuelas sin terminar, hospitales sin reparaciones, entre tantas otras. Además de los empleos perdidos; solo en la construcción han perdido su puesto de trabajo más de 100 mil trabajadores.

La media sanción que tuvo la Ley Bases en diputados no nos resulta indiferente como trabajadores y trabajadoras. La eliminación de las multas por trabajo no registrado, la posibilidad de reemplazar las indemnizaciones por un fondo de cese laboral y la ampliación del período de prueba a seis meses son tres puntos que facilitan a los empleadores a despedir más barato a sus trabajadores en tiempos de crisis. También perjudica a las personas que no cumplan con los 30 años de aportes, fundamentalmente a las mujeres. En lugar de cobrar una jubilación mínima, percibirán el 80%, hoy \$125 mil pesos.

Como se viene señalando desde nuestras asambleas, es imprescindible que el gobierno nacional cambie de rumbo, escuche lo que padece la población, atienda nuestras necesidades económicas y sociales, y termine con la vulneración de nuestros derechos.

Escenario provincial

El miércoles 1º de mayo conmemoramos nuestro día como trabajadores y trabajadoras con una movilización y acto en la casa de gobierno. Allí confluimos junto a la Multisectorial de Entre Ríos, con ATE, CGT, organizaciones sociales y estudiantes donde reclamamos desde los micrófonos por nuestras reivindicaciones históricas de clase trabajadora y por un presente que garantice condiciones de vida digna.



El jueves 9 de mayo desde AGMER, como sindicato de base de CTERA (miembro de la CTA), adherimos al paro nacional impulsado por las tres centrales obreras (CGT, CTA de los trabajadores y CTA Autónoma). Marcharemos para hacer visibles nuestras demandas:

- Por financiamiento de la educación pública
- Por restitución del FONID, Conectividad y todos los programas socioeducativos
- Por nuestras jubilaciones
- Contra los tarifazos
- Contra la ley ómnibus y el Decretazo

En Paraná, concentraremos a las 10.30 de la mañana en Plaza 1º de Mayo para marchar junto a otros sectores a casa de gobierno.

Propuestas paritarias

El lunes 29 de abril se llevó a cabo el CCV Congreso extraordinario en Colón. Allí se resolvió informar al gobierno de nuestras demandas el martes 30:

- * Una propuesta salarial que abarque el primer semestre del año y que asegure porcentajes de incrementos mensuales para abril, mayo y junio.
- * Que dicha propuesta contenga una cláusula de garantía que, una vez conocida la inflación acumulada al mes de junio, se abone como piso y en forma automática la diferencia entre la inflación acumulada y la pauta salarial del primer semestre.
- * Se actualice la base de cálculo sobre la cual se establecen los porcentajes de aumento.
- * Que se actualice el monto del Código 029 de traslado.

En la audiencia paritaria del 3 de mayo, el gobierno ofreció como respuesta:

- 4% en abril (suma 1% sobre el 3 % ya liquidado)
- 5% en mayo
- 5% en junio

Desde nuestro sindicato la declaramos insuficiente solicitando cuarto intermedio para no más allá del 7/5, constituyéndose en consenso entre las partes.

Reiteramos además nuestra demanda de retirar toda normativa que signifique un ataque a los derechos y resguardos laborales de los docentes.



En la audiencia del martes 7, el gobierno presentó una propuesta consistente en:

- 1- 5% de recomposición para el mes de abril, de los cuales 3% ya fueron liquidados, 6% para el mes de mayo y 7% para el mes de junio. (Todos estos incrementos son con base de cálculo Enero 2024).
- 2- Que una vez conocido el IPC (índice de precios al consumidor) del mes de junio 2024, se fije fecha de audiencia paritaria dentro de los 5 días de conocido ese índice, a los fines de acordar la forma y términos en que se actualizará el salario docente y cerrar el primer semestre 2024.
- 3- Respecto de la base de cálculo a partir de la liquidación de los haberes de julio 2024 se tomará como base los haberes del mes de junio 2024

Después de haber construido una propuesta colectiva y de haber rechazado la primera oferta, el gobierno vuelve con números que están muy lejos de nuestras necesidades. A su vez, no da respuesta sobre el punto 2 de nuestra demanda ("Que dicha propuesta contenga una cláusula de garantía que, una vez conocida la inflación acumulada al mes de junio, se abone como piso y en forma automática la diferencia entre la inflación acumulada y la pauta salarial del primer semestre").

Vale decir, de todas las demandas que llevamos a la paritaria, el gobierno solo tuvo en cuenta la recomposición mes a mes y la base de cálculo que recién se moverá para el segundo semestre.

Es responsabilidad de nuestras asambleas discutir cuál es el mejor camino a seguir. Tenemos dos opciones, aceptar y cerrar el primer semestre del año con este acuerdo o rechazar e ir a la confrontación con el gobierno para que construya otra propuesta. Si se decide por rechazo y medidas de fuerza es necesario que nos fortalezcamos hacia dentro de las instituciones, con los equipos directivos, para que no carguen los días de paro cuando lleguen los aprietes. Por último, cada acción que tomemos debe encontrarnos en unidad con otros sectores y con el respaldo gremial que da la tutela sindical.

Otros avisos:

Sábado 11 de mayo: Feria de alimentos saludables en Seccional Paraná (de 9 a 14), recepción de reciclables e intercambio de semillas.

15 y 16 de mayo: Nos visita Tati Almeida (Madre de Plaza de Mayo línea fundadora). El miércoles 15 a las 19 en el Auditorio Rodolfo Walsh de la Facultad de Ciencias de la Educación se presenta un documental sobre su historia dirigido por Claudio Sautu. Jueves 16 a las 16.30 mateada en Agmer Paraná.

